

CURSO ELEARNING ELABORACIÓN DEL REGISTRO RETRIBUTIVO CON LA HERRAMIENTA DEL MINISTERIO DE IGUALDAD

¿Sabes qué para alcanzar la igualdad retributiva entre hombres y mujeres todas las empresas de nuestro país, independientemente de su tamaño, están obligadas a contar con un registro retributivo? ¿Sabes que esa obligación entró en vigor el pasado 14 de abril de 2021 y desde entonces se puede sancionar a las empresas por no tener el registro salarial? ¿Sabes cómo elaborar el registro salarial? ¿Quieres acabar con la brecha salarial de género? Nosotros te explicamos como hacerlo y te explicamos el modelo proporcionado para ello por el Ministerio de Igualdad. Bonificable por FUNDAE.

Ponente: Alejandro García Gutiérrez

Cuándo: 3 junio 2024

Duración: 6

Precio: 165 € + 21 % IVA

Puntos: 14

Este curso es bonificable

<https://formacion.lefebvre.es/curso-elearning-elaboracion-del-registro-retributivo-con-la-herramienta-del-ministerio-de-igualdad-c3101>

PRESENTACIÓN

Programa:

1. **Normativa aplicable**
 2. **La obligación de tener un registro retributivo**
 3. Ámbito organizativo
 4. Ámbito personal
 5. Periodo de vigencia y duración
 6. **Contenido del registro retributivo**
 7. Consideraciones prácticas del registro
 8. Retribuciones efectivas/retribuciones equiparadas
 1. Duración de la relación laboral
 2. Porcentaje de jornada
 3. Puesto de trabajo
 9. Sistema de clasificación profesional
 10. Percepciones retributivas afectadas
 11. Presentación de la información
 1. Los valores medios de las retribuciones: la media aritmética y la mediana
 2. Nivel de desagregación
 12. **La herramienta de registro retributivo del ministerio de igualdad**
 13. Estructura
 14. Información necesaria para completar el registro retributivo
 15. Introducción de datos en la herramienta
 1. Hoja inicio
 2. Hoja campos
 1. Datos personales
 2. Datos contractuales
- Datos clasificación profesional
 1. Datos retributivos
 4. Hoja conceptos retributivos
 1. Hoja datos
 2. Hoja agrupaciones
 5. Interpretación de los resultados
 6. Incidencias

CONTENIDOS

Conocer el marco regulatorio que determina la obligación empresarial de tener un registro retributivo, la extensión práctica de la citada obligación, los contenidos que debe incorporar el registro para completar la exigencia legal, la forma en que se debe confeccionar el modelo proporcionado por el Ministerio de Igualdad, y el análisis e interpretación de los resultados.

Objetivos:

- Conocer la extensión y ámbito organizativo y personal de la obligación empresarial de llevar un registro retributivo.
- Identificar el contenido del registro retributivo, la agrupación de las percepciones que lo integran, las correcciones que facilitan la comparación de los datos y la forma de segmentar y mostrar la información.
- Elaborar el registro retributivo a partir del modelo facilitado por el Ministerio de Igualdad, conforme a las exigencias previstas legalmente.
- Analizar e interpretar los resultados obtenidos a partir de la confección del registro retributivo.

Dirigido a:

Profesionales que desarrollen su actividad en el área laboral de despachos profesionales, o en departamentos de Administración de RR.HH., Relaciones Laborales, Compensación y Beneficios de empresas o RSC, que de forma directa o indirectamente tengan contacto con los procesos vinculados a las obligaciones legales en materia de igualdad retributiva y brecha salarial de género.

MÁS INFORMACIÓN

Metodología:

- Modalidad "e-learning"
- Curso multimedia, basado en **vídeo, interacción** con los contenidos e íntegramente **locutado**
- A tu ritmo. El curso dura **6 horas** y lo puedes hacer cuando quieras y desde donde quieras, durante **un mes**
- Desde **cualquier dispositivo**: pc; portátil, Tablet, smartphone ... Sólo necesitas **conexión a internet y un navegador** actualizado
- Y si lo necesitas, tu **tutor** te ayudará con cualquier consulta relacionada con el curso
- Y nuestro **servicio técnico** te ayudará con cualquier aspecto tecnológico que puedas necesitar.
- Convocatorias **mensuales**.

Evaluación:

- Para superar el curso debes **completar el estudio de todos los materiales interactivos** y, posteriormente, **superar el ejercicio de evaluación**, todo ello dentro del plazo de realización del curso.
- El ejercicio de evaluación consiste en **10 preguntas de opción múltiple (tipo test)** en las que una sola de las opciones es correcta.
- Para superar el ejercicio deberás obtener una **calificación superior a 7,5 puntos**. Dispondrás de **5 intentos** para realizarlo.
- Cuando superes el ejercicio de evaluación podrás descargar el certificado de superación del curso.

Bonificación:

Si no sabes cómo realizar la bonificación de la formación, puedes hacerla mediante la Oficina Técnica que hemos seleccionado, GM INTEGRAR RRHH.

Recuerde que para poder bonificar un curso el alumno debe realizar el **75% de los contenidos y los test** y conectarse, al menos, un **75% de las horas totales** del curso. Si el curso tiene un único test el requisito será a realización de dicho test de evaluación.

No estás solo: tutorías y servicio técnico:

- Consulta a tu tutor lo que necesites sobre los contenidos a través del foro o de la mensajería del aula virtual
- Los plazos de resolución de dudas, salvo que éstas sean complejas, serán de 24/48 horas, salvo festivos.
- Y nuestro servicio técnico te ayudará con cualquier dificultad sobre el aula virtual. Podrás contactar con él fácilmente desde la mensajería del aula.

Materiales:

Los materiales del curso se componen de:

- **Manual de la plataforma:** En él se facilita información sobre el funcionamiento de la plataforma y sus herramientas, así, como una orientación clara sobre los aspectos generales y administrativos del curso [por ejemplo, cómo contactar con el tutor o con el servicio técnico].
- **Guía didáctica:** la finalidad de este documento es orientar sobre lo que se pretende obtener con el estudio de los diferentes temas del curso y cuál es la mejor manera de enfocar tu estudio.
- **Contenidos de los temas:** Elaborados por Óscar Alcalde Barrero, experto en la materia pues es inspector de hacienda de la Comunidad de Madrid, que les ha dado un carácter práctico, con explicaciones y ejemplos para facilitar su comprensión.

Los contenidos del curso se basan en **vídeos** sobre las diferentes materias abordadas, la parte de texto está íntegramente **locutada** y ofrecen numerosos **ejemplos y recursos interactivos** en los que debes participar activamente para comprobar tu aprendizaje de cada aspecto estudiado.

Estos contenidos textuales son **descargables, desde el inicio del curso**, para facilitar también tu estudio cuando no estés conectado.